

## ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, DE ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

### ANTECEDENTES

- I. El once de noviembre de dos mil veinte, se expidió mediante publicación número **1202-A-2020**, en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas. -----
- II. El dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Colegio de Bachilleres de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres. -----

### DECLARACIONES

- I. **Miguel Prado de los Santos, Director General del Colegio de Bachilleres de Chiapas**, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 25 de la Ley y 12 y 13 del Reglamento Interior ambos del Colegio de Bachilleres de Chiapas. -----
- II. El once de febrero de dos mil veinticinco, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Colegio de Bachilleres de Chiapas, mediante la cual se designa a: -----
  - a) **Lorena Chiu Coutiño**, Directora Académica, como **Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Colegio de Bachilleres de Chiapas**. -----
  - b) **Lucila del Socorro Montoya Ramos**, Adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas, **Luis Alejandro Mauricio Méndez**, Jefe del Departamento de Laboratorios y **Tania Valencia Sánchez**, Responsable del Área de Atención y Orientación en Derechos

Humanos dependiente de la Dirección General, como **Responsables de la Sección de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.** -----

- c) **Omar Hodich García**, adscrito a la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, **Carolina Zuarth Ramos**, Jefa de Departamento de Orientación Escolar, y **María Isabel Díaz Toro**, adscrita a la Subdirección de Servicios Educativos, como **Responsables de la Sección de Presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del COBACH.** -----

- III. Las partes que intervienen en la presente acta, como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Colegio de Bachilleres de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de el dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, siguen siendo ciertas. -----

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente: -----

### ACUERDO

**PRIMERO:** Miguel Prado de los Santos, Director General del Colegio de Bachilleres de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con los artículos 25 de la Ley y 12 y 13 del Reglamento Interior ambos del Colegio de Bachilleres de Chiapas, por lo que en este acto designa a: -----

- I. **Lorena Chiu Coutiño**, Directora Académica, como **Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Colegio de Bachilleres de Chiapas.** -----
- II. **Lucila del Socorro Montoya Ramos**, Adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas, **Luis Alejandro Mauricio Méndez**, Jefe del Departamento de Laboratorios y **Tania Valencia Sánchez**, Responsable del Área de Atención y Orientación en Derechos Humanos dependiente de la Dirección General, como **Responsables de la Sección de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.** -----

- III. **Omar Hodich García**, adscrito a la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, **Carolina Zuarth Ramos**, Jefa del Departamento de Orientación Escolar, y **María Isabel Díaz Toro**, adscrita a la Subdirección de Servicios Educativos, como **Responsables de la Sección de Presupuestos Públicos, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del COBACH.** -----

**SEGUNDO:** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum. -----

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes y las integrantes de la Unidad de Igualdad de Género del Colegio de Bachilleres de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a once de febrero de dos mil veinticinco.-

**CONSTE**

**Miguel Prado de los Santos**

Director General del Colegio de Bachilleres de Chiapas

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Colegio de Bachilleres de Chiapas**

**Lorena Chiu Coutiño**  
Directora Académica

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

**Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura  
Institucional**



**Lucila del Socorro Montoya  
Ramos**

Adscrita a la Dirección de  
Administración y Finanzas



**Luis Alejandro Mauricio Méndez**

Jefe del Departamento de  
Laboratorios



**Tania Valencia Sánchez**

Responsable del Área de Atención y Orientación en Derechos  
Humanos dependiente de la Dirección General

**Responsables de Presupuesto, Públicos, Estadísticas, Monitoreo y  
Evaluación.**



**Omar Hodich García**

Adscrito a la Dirección de  
Planeación y Evaluación  
Institucional



**Carolina Zuarth Ramos**

Jefa del Departamento de  
Orientación Escolar



**María Isabel Díaz Toro**

Adscrita a la Subdirección de Servicios Educativos

Las firmas que anteceden corresponden al Addendum del Acta de Instalación de las Unidades de Enlace de Igualdad de Género de la Administración Pública del Estado de Chiapas de dieciséis de febrero del dos mil veintiuno, celebrada el once de febrero de dos mil veinticinco, constante de 05 fojas, escritas en su anverso, incluyendo la presente, conste.-----